

Los presupuestos provinciales y la Memoria de la Comisión de Hacienda

Conocidas las cifras que arrojan los presupuestos provinciales últimos, que a nuestro juicio no acusan el pesimismo que informa la Memoria de la Comisión de Hacienda, vamos a convenir en que es preciso, indispensable, normalizar la situación.

¿Medios de conseguirlo?

No somos los primeros ni hemos de ser los últimos en estudiar y proponer que antes de lanzarse la Diputación a crear nuevos y discutibles gravámenes, es necesario, procediendo lógicamente, estudiar si es factible una reducción de gastos, cercenando todos aquellos que sean inútiles o poco provechosos, y reduciéndolos en cuanto posible sea, sin perjuicio de la dotación suficiente de todos los servicios provinciales.

Es preciso dar al país la impresión de que no todo se resuelve extendiendo cada año más los repartimientos tributarios, o el valor de las patentes, o proyectando nuevos pagos, mientras los artículos de las diversas secciones de gastos presupuestados van ampliándose todos los ejercicios.

De la lectura del presupuesto del año último, dedúcese, en nuestro criterio, que sin lesionar lo que signifique derechos adquiridos, fácilmente pueden hacerse economías, sea en personal sea en aquellos servicios que no remuneran lo que cuestan a la provincia ni alcanzan a toda ella.

No se nos oculta que para la elevación de gastos ha habido circunstancias que lo justifican en parte y que de igual modo afectaban a la vida pública que a la privada, pero esa exención va desapareciendo y todo tiende a encauzarse en la vía normal.

Repasando el presupuesto, adviértese enseguida los grandes vuelos que tomaron las asignaciones del personal sólo en estos tres años. Negociado, hay que en 1918 costaba 13.300 pesetas y hoy se eleva a 29.000 pesetas con el mismo personal; otros: de 54.300 a 97.300; de 8.500 a 12.400; de 18.100 a 23.400; de 48.500 a 68.800; y el servicio mecánico, o sea conserje, ordenanzas y otros dependientes de S. E. costaba en 1918 pesetas 10.600 y hoy 29.100. Además de las mejoras de sueldos que disfrutaban por quinquenios, todavía hay capítulos en los que aparecen consignaciones especiales por «Aumento temporal de sueldos».

Solo así se comprende, si nuestros cálculos no son erróneos, que en 1919 para un presupuesto de pesetas 10.521.000 hubiera un gasto de personal de pesetas 758.700 o sea el 7'20 por ciento; y que en 1921 con un presupuesto de 9.556.000 dicho gasto suba a 1.642.000 pesetas o sea un 17'20 por ciento.

Agréguese a esto que existen cantidades no despreciables que invierte la provincia en cosas o fines que no irradian mas allá de los muros de Pamplona.

Ante este cuadro, se queda perplejo el ánimo, resistiéndose a admitir como legítima aquella parte de la Memoria que dice que los ingresos no han evolucionado en armonía con las necesidades de la vida público-administrativa y de ahí su desequilibrio.

Es muy posible que así sea; pero también es muy posible que si la evolución de los ingresos no ha sido paralela a la de gastos obedezca a que en éstos ha habido un **exceso** y en aquellos un **defecto** y como consecuencia el desbarajuste que apunta la Memoria.

Aun habiendo defectos en la percepción de ingresos, no son despreciables los aumentos introducidos en estos años últimos solo, pues, sin salirnos de los partidos mencionados, arbitrios y contribuciones, resulta que:

En 1918 se cobraba: Por arbitrios, pesetas 970.000. Por portazgos, (no existían las patentes) pesetas 548.000. Por contribuciones, pesetas 3.854.000. En total. 5.372.000 pesetas.

En 1921: Por arbitrios (implantadas las patentes), pesetas 2.286.000. Por lo que darán de más las patentes, pesetas 50.000. Por contribuciones, pesetas 5.534.000. En total 7.870.000 pesetas.

Dando un aumento en 1921 de 2.498.000 pesetas.

El contribuyente, como es natural, se revela contra esos acrecentamientos que solo representan para él mayores sacrificios, especialmente aquí, en la Ribera, donde no se cuenta como fiadora con una riqueza forestal que sale garante de una buena parte de tales tributos.

No somos nosotros solos, pues poco vale nuestra opinión, los que así discurremos; fué el Distrito de Tudela en la importantísima reunión celebrada bajo la presidencia de su celoso Diputado, quien se expresó de idéntico modo y claro es que la voz de un Distrito entero ha de hacerse oír en las más altas esferas de este antiguo Reino.

Repetimos, resumiendo, que el Capítulo primero de la Memoria debió escribirse a base de un plan de economías en los Presupuestos provinciales; después tiempo habrá para pensar en programas de mejoras económico-sociales con todas sus indispensables derivaciones.

La Cruz Roja

El domingo celebró la benéfica institución de la Cruz Roja sesión para dar cuenta de los trabajos y hechos realizados desde su nueva reorganización.

Asistieron un buen número de socios y damas pertenecientes a la asociación.

Después de leído el anuncio de convocatoria a junta, el señor presidente, don José Manuel Jadrake saludó a los reunidos agradeciendo su asistencia e hizo votos por el mejoramiento de tan benéfica Institución.

Seguidamente el secretario accidental señor Lizarraga dió lectura a una bien detallada memoria en la que se enumera concretamente todos los actos de la Asociación, comenzando primeramente por los señores nombrados para la Junta de Gobierno y continuando sucesivamente con el número de sesiones celebradas, documentos cursados, soldados socorridos, adquisición de material, una lista de los donativos que les fueron entregados y los servicios prestados en incidentes personales.

Pasa después a relatar el movimiento de fondos resultando que los ingresos ascendieron a 6.424'14, y los pagos a 3.120'04 pesetas de las cuales 3.097'40 se hallan en cuenta corriente en el Hispano y 22'64 en Tesorería.

Da cuenta del ingreso en la Instrucción de las Damas de la Cruz Roja y la constitución de su Junta Directiva.

Termina tributando un aplauso a cuantos cooperaron para su reorganización, alentando a sus asociados para continuar la meritoria labor emprendida y dedicando un sentido recuerdo necrológico a su antiguo presidente don José Rincón.

Puesto a conocimiento un incidente surgido con los señores médicos, el Señor Marsellá protestó de los términos de una carta que fué enviada por dichos señores a



Representante en Navarra
A. Clemente Salvatierra.-PAMPLONA

la Junta Directiva, acordándose nombrar una Comisión que personalmente resolviese a satisfacción tan enojoso contratiempo.

Se nombró otra Comisión para la revisión de las cuentas presentadas que fué integrada por don Salvador García, don Germán Araiz, don Rufino Araiz y don Manuel María Lizarraga.

Finalmente a propuesta de varios de los asistentes se suspendió por unos minutos la reunión con el fin de proponer la nueva Junta Directiva que quedó compuesta por unanimidad por los señores siguientes:

Los tres párrocos, don Santiago Marsellá, don Francisco Añino, don Manuel María Lizarraga, don José Gaytán de Ayala, don Pablo Oliver, don Manuel Montón, don Germán Araiz y don Elías Sola.

DR. OCHOA LACAR

ofrece a su distinguida clientela su nuevo Consultorio en la casa de «La Vasconia» 1.º izquierda.

Las elecciones

Por don Julián Sevillano nos ha sido remitida la siguiente lista de nombres entre los que deben ser elegidos para cubrir las vacantes de concejales..

Cumpliendo sus deseos la publicamos, así como también ponemos a su disposición este periódico para convocar a la reunión preparatoria para la elección de los concejales, de la que tan partidario se muestra.

He aquí los nombres remitidos:

- D. Emilio Ochoa.
- » José Gaytán.
- » Luis Morte.
- » Miguel Aznar.
- » Felipe Moreno.
- » José Labarga.
- » Eusebio Martínez.
- » Valentín Sagasetá.
- » Mariano Sainz.
- » Manuel Montón.
- » Vicente Fernandez.
- » Marcelino Arrondo.
- » José Lopez.
- » Pedro Bermejo.
- » Bernardo Escós.
- » Pedro Zamorano.
- » Gregorio Castro.
- » Ramón Suescun.
- » Martín Amigot.
- » Remigio Perez.
- » Santiago Esteban.
- » Justo Garde.
- » José Carasusán.
- » Cruz Arrechea.
- » Aquiles Cuadra.
- » Luis Soriano.
- » Pedro Cajal.
- » Isidro Garde.
- » Santiago Fernandez.
- » Francisco Añino.
- » Francisco Martínez.
- » Pablo Oliver.
- » Agustín Serna.
- » Andrés Alava.
- » Fermín Navarro.
- » Domingo Jaen.
- » Juan Navarro.
- » Prudencio Remacha.

Lana de la montaña
especialidad para colchones
Casa Sevillano